



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 396/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Primeros pasos en la Gestión Ambiental: participación de estudiantes de instituciones del último año del nivel secundario de Comodoro Rivadavia" (CUDAP N° 5293/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Natalia Narváez, docente del Departamento de Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Natalia Narváez y Farm. Alejandra Apesteguía (Coordinadoras de la actividad), Colaboradores: Ignacio Galante, Melisa Guichapirén, Priscila López Evans, Kevin Millape, Valeria Quiroga, Ivana Rotelo y Pablo Timm (estudiantes), Cinthia Valberdi (graduada).

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Colegio Provincial N° 704 "Biología Marina" (Km. 3), Colegio Provincial N° 732 (Barrio Laprida), Colegio Santo Domingo Savio (Barrio Pietrobelli).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Dar a conocer la importancia del cuidado y la preservación del ambiente; identificar el grado de conocimiento que posea el público objetivo sobre cuestiones ambientales; proponer herramientas para intervenir en las problemáticas ambientales de nivel local encontradas por los estudiantes, que afecten a la escuela.

Que se desarrollará desde el 05 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes que se encuentran cursando el último año de nivel secundario en escuelas o institutos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Primeros pasos en la Gestión Ambiental: participación de estudiantes de instituciones del último año del nivel secundario de Comodoro Rivadavia", presentado y dirigido por la Lic. Natalia Narváez, a realizarse desde el 05 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Natalia Narváez y Farm. Alejandra Apesteguía (Coordinadoras de la actividad), Colaboradores: Ignacio Galante, Melisa Guichapirén, Priscila López Evans, Kevin Millape, Valeria Quiroga, Ivana Rotelo y Pablo Timm (estudiantes), Cinthia Valberdi (graduada).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Natalia Narváez, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 396/2022.-

l.m.o
r.o.s
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente